



CLUBES Y EQUIPOS

UNIÓN ENTRE CLUBES Y EQUIPOS

1. Todo equipo necesita tener un club como sede para los partidos que durante la liga regular de ida y vuelta tenga que jugar como equipo local.
2. Una vez formalizada la unión entre equipo y club, hay que determinar el día y la hora que se van a jugar los partidos en casa. **Este punto deberá ser acordado con el club sede, sea equipo independiente o equipo propio del club.**
3. Los enfrentamientos se disputarán cada 2 semanas, salvo que alguna jornada coincida con una fiesta local y/o nacional, qué en ese caso, variará la frecuencia y podría haber dos jornadas en fines de semana seguidos. De igual forma, la frecuencia podrá variar por no coincidir con alguna otra competición que pudiera interferir con los jugadores inscritos.
4. En cada enfrentamiento deben jugar 3 parejas por equipo, con lo cual se necesitan tres pistas.
5. El horario a elegir, deberá ser entre viernes a partir de las 18:00h, y sábado o domingo de apertura a cierre del club en cuestión.
6. El día y la hora elegida se deberá respetar mientras dure la Liga Provincial de Ida y Vuelta para todos los partidos en casa ya que lo que se elija, será lo que aparezca como información en los cuadros de competición para los enfrentamientos y la información que tendrán los equipos contrarios.
7. Para poder facilitar a los clubes la reserva fija de pistas, damos como norma base tres formatos de juego a elegir:
 - Formato 3. - Las tres partidas se juegan a la vez.
 - Formato 2/1 - Dos partidas comienzan a la vez y la tercera al acabar una de las dos primeras.
 - Formato 1/2 - Una partida juega al principio y las restantes en segundo turno.
8. Los desfases de 30 minutos entre horas de pistas, no se consideran turnos diferentes, es decir si hay dos pistas que empiezan a las 09:00 y otra a las 09:30 porque así lo tiene establecido el club en su cuadrante, en este caso lo denominamos formato 3.
9. El día, hora y formato elegido, se deberá comunicar a la organización cuando envíen el correo para la pre-inscripción a inscripcion@lmape.es



DERECHOS DEL CLUB

1. Cualquier club con un mínimo de dos pistas podrá ser sede tanto de equipos propios del club como de equipos independientes.
2. Elegir si quiere ser club sede con equipos propios, club sede para equipos independientes o para ambos. En función de ello, tendrá unas obligaciones u otras.
3. En caso de decidirse por la opción de tener equipos propios, queda a merced del club y del equipo en cuestión, cualquier negociación de cuotas si las hubiera, de pactos entre ellos etc. (totalmente independiente al precio de inscripción a la competición).
4. En ambos casos, sea club de equipo propio, como club sede de equipos independientes, será el club el que indique que día y a qué hora se jugarán las partidas como equipo local, cumpliendo siempre las normas descritas por la organización.
5. Aparecer publicado el club en la web de la organización.
6. Embolsar el dinero correspondiente por cada enfrentamiento (tres partidas) entre el equipo local y visitante.
7. Recibir un mínimo de 3 visitas o más durante la liga regular de ida y vuelta en función de la cantidad de equipos por cada grupo y/o por cantidad de equipos que tenga.
8. Si el número de pistas lo permite, optar a ser sede de la final provincial por equipos.

OBLIGACIONES DEL CLUB ANTE EQUIPOS PROPIOS.

- Entregar un bote nuevo de bolas para cada partida (salvo que acuerden otra cosa entre club y equipo).
- Respetar el horario acordado para competir y asegurar la disponibilidad de las pistas según el horario establecido, y respetar el mismo horario para los enfrentamientos durante toda la liga.
- En caso de tener que modificar algún enfrentamiento en concreto, tratar de buscar otra fecha para que se pueda disputar.
- Velar por el buen estado de las pistas, así como las estancias de los jugadores, aseos, duchas, etc.

OBLIGACIONES DEL CLUB ANTE EQUIPOS INDEPENDIENTES.

- Acordar el horario para competir y asegurar la disponibilidad de las pistas según el horario establecido, y respetar el mismo horario para los enfrentamientos durante toda la liga.
- En caso de tener que modificar algún enfrentamiento en concreto, tratar de buscar otra fecha para que se pueda disputar.
- Velar por el buen estado de las pistas, así como las estancias de los jugadores, aseos, duchas, etc.



DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS EQUIPOS

EQUIPOS INDEPENDIENTES

Son aquellos equipos que no han sido creados por el club sede donde disputarán los enfrentamientos.

EQUIPOS PROPIOS DE CLUB

Son aquellos equipos que pertenezcan oficialmente al club, llevarán su nombre salvo que acuerden lo contrario con el club.

DERECHOS DE EQUIPOS INDEPENDIENTES

- Hacer uso de las instalaciones.
- Jugar todos los partidos como local que les corresponda.
- Cualquier otro acuerdo que hayan llegado con su club sede.

OBLIGACIONES DE EQUIPOS INDEPENDIENTES

- Aceptar el horario que el club le asigne para los enfrentamientos de la liga.
- El capitán o en su defecto una persona asignada, debe asegurarse en cada enfrentamiento que el club cobra el dinero correspondiente de las tres partidas.
- Abrir tres botes nuevos de bolas.
- Realizar el pago correspondiente de la inscripción según la normativa de la organización.
- Cumplir con la normativa de la competición siendo los responsables de cualquier incumplimiento de las normas.

DERECHOS DE EQUIPOS PROPIOS DE CLUB

- Recibir un bote de bolas nuevo para cada partida (salvo acuerdo diferente con el club).
- Hacer uso de las instalaciones.
- Jugar todos los partidos como local que les corresponda.
- Cualquier otro acuerdo que hayan llegado con su club sede.

OBLIGACIONES DE EQUIPOS PROPIOS DE CLUB

- El capitán o en su defecto una persona asignada, debe asegurarse en cada enfrentamiento que el club cobra el dinero correspondiente de las tres partidas.
- Cumplir con la normativa de la competición siendo los responsables de cualquier incumplimiento de las normas.
- Realizar el pago correspondiente de la inscripción según la normativa de la organización.
- Durante la competición, vestir con la ropa propia del equipo (salvo que acuerden otra cosa con el club propio).



NOTA IMPORTANTE

Cualquier otro acuerdo entre clubes y equipos al que pudieran llegar será totalmente aceptable, pero siempre que se respeten las normas establecidas por la organización y que no interfieran negativamente en el desarrollo de la competición ni en los demás equipos.

LMAPE